



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2012-2015.

ACTA
 NUMERO
 69
 Sesión
 Ordinaria
 30/01/2015.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 09:11 Nueve horas con once minutos del día 30 Treinta de Enero de 2015 dos mil quince, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 69(Sesenta y Nueve), con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2012-2015, preside la sesión **FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ**, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del **LICENCIADO VICTOR MANUEL PERALTA GALVAN**; en estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes munícipes:

Presidente Municipal:
FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ

Regidores:
RUBEN EDGAR TORRES NUÑO
LUIS PEREZ VENEGAS
MARTHA ROCIO MALDONADO DADO
JOSE LUIS GARCIA ANDRADE
JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ
LUIS RICARDO CORTES MORALES
JOSE ANTONIO CONTRERAS HERNANDEZ
GREGORIO DAVALOS NUÑO

El Presidente Municipal interroga al Secretario General si fueron notificados los Regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, se le indica que sí, que si fueron notificados en tiempo y forma. Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y dirigiéndose al pleno de Ayuntamiento refiere: Si señor Presidente si fueron notificados en tiempo y forma. Antes de continuar con el orden del día de la presente sesión me permito poner a la consideración de este pleno el solicitar a ustedes justificar la inasistencia de la Regidora Lidia Viviana Becerra Jiménez, el Regidor Víctor Fernando Álvarez Iñiguez, el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo, la Regidora Margarita Maldonado García y por ultimo la Síndico Lic. Jacqueline Hernández Temblador. Toda vez que ellos oportunamente y con anticipación a esta sesión, me informaron oportunamente de sus diversas situaciones personales de cada uno de ellos y me informaron de su inasistencia a esta sesión. De tal manera que se somete a su consideración sus faltas. El Presidente en uso de la voz pregunta a los Regidores si están de acuerdo y se procede a someter a su consideración en votación de los presentes la justificación de inasistencia de la Regidora Lidia Viviana Becerra Jiménez, el Regidor Víctor Fernando Álvarez Iñiguez, el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo, la Regidora Margarita Maldonado García y por ultimo la Síndico Lic. Jacqueline Hernández Temblador. Les consulta en votación económica si lo aprueban, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente Sesión ordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. **LISTA DE ASISTENCIA**
2. **DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.**
3. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA NÚMERO 64 SESENTA Y CUATRO DE AYUNTAMIENTO Y EL ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO 65 SESENTA Y CINCO DE AYUNTAMIENTO.**
4. **SOLICITUD PARA APROBAR Y AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO FIRMAR CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACION CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES EN EL EJERCICIO FISCAL 2015 DOS MIL QUINCE.**
5. **ASUNTOS VARIOS.**

Por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal señala que está a consideración de los Regidores presentes el orden del día, el Presidente en uso de la voz pregunta a los Regidores si están de acuerdo con el orden del día y se procede a someter a votación de los presentes el orden del día y les consulta en votación económica si lo aprueba, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD.** - - - - -

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión.- - - - -

DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.- - -
Fue agotado con la declaración de existencia de quórum legal y apertura de la sesión. - - - - -

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA NÚMERO 64 SESENTA Y CUATRO DE AYUNTAMIENTO Y EL ACTA ORDINARIA NÚMERO 65 SESENTA Y CINCO DE AYUNTAMIENTO. - - - - -

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Bien, en este punto se somete a su consideración la dispensa de la lectura del Acta Ordinaria 64 sesenta y cuatro y el Acta Extraordinaria número 65 sesenta y cinco, perdón adelante Regidor Luir Ricardo por favor.

Toma el uso de la voz el Regidor Luis Ricardo Cortes Morales y refiere: Buenos días compañeros, solo tengo una observación en el acta que estamos por aprobar. En la página tres en el dictamen de comisión, menciona a todos los integrantes de la comisión que participamos incluido un servidor. En la página siete al final del dictamen en la página siete en la

parte superior ya no me menciona. Esto para hacer la aclaración por favor y su corrección.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Muy bien Regidor Luis Ricardo, es donde dice conste. Muy bien, para agregar el nombre del Regidor Luis Ricardo Cortes Morales. Al parecer hubo una omisión al momento de hacer el Dictamen. Vamos a realizar la corrección en dicho punto Regidor.

Toma el uso de la voz el Regidor Luis Ricardo Cortes Morales y refiere: Esa sería la única observación. Gracias.

El Presidente Municipal instruye al Secretario General para que proceda a dar lectura al acta de la sesión anterior, en uso de la voz el Secretario señala que desea solicitar al Presidente Municipal someta a consideración de los Regidores la dispensa de la lectura del Acta número 64 sesenta y cuatro, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 28 veintiocho de Noviembre del 2014 dos mil catorce, así como el Acta número 65 sesenta y cinco correspondiente a la Sesión Extraordinaria de fecha 13 trece de Diciembre del año 2014 dos mil catorce, en virtud de que en la convocatoria se les adjunto una copia del borrador de las mismas para la lectura previa. Por lo que al ser sometida a los Munícipes presentes la dispensa de la lectura del Acta número 64 sesenta y cuatro, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 28 veintiocho de Noviembre del 2014 dos mil catorce, así como el Acta numero 65 sesenta y cinco correspondiente a la Sesión Extraordinaria de fecha 13 trece de Diciembre del año 2014 dos mil catorce, en votación económica es aprobada por **UNANIMIDAD**, acto continuo, el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la aprobación del **Acta de la Sesión Ordinaria número 64 Sesenta y Cuatro**, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 28 veintiocho de Noviembre del 2014 dos mil catorce y el **Acta de la Sesión Extraordinaria número 65 sesenta y cinco**, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de fecha 13 trece de Diciembre del año 2014 dos mil catorce, la cual es aprobada **POR UNANIMIDAD** en votación económica de los Munícipes presentes.- - - - -

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- - - - -
SOLICITUD PARA APROBAR Y AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO FIRMAR CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACION CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES EN ELE JERCICIO FISCAL 2015 DOS MIL QUINCE.- - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien en este punto le cedo el uso de la voz al Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván para que nos hable al respecto.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Buenos días señores Regidores, en este punto se recibió un escrito que a la letra dice: HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. PRESENTE: Por este medio sea enviado un saludo y agradecimiento al apoyo con el que hemos contado desde su labor. De igual manera aprovecho para poner a su más alta consideración el siguiente punto: UNICO: que se tenga a bien autorizar, el que: A) El Presidente Municipal y B) la Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres puedan suscribir un convenio específico con el Instituto Nacional de las Mujeres en el Ejercicio Fiscal 2015. Lo anterior en virtud de que estamos concursando para obtener recursos para el proyecto de TRANSVERSALIDAD 2015 y uno de los requisitos fundamentales es que el honorable cabildo nos autorice la firma del anterior documento convenio específico, mismo que solo tendrá efecto con el instituto nacional de las

mujeres para este proyecto en particular. Sin más por el momento, agradeciendo su atención e insistiendo en su aprobación inmediata toda vez que el proyecto si es que es aprobado, tendrá un ejercicio de mayo a septiembre del presente año. Atentamente Cindy Guadalupe Muñoz González. Titular Instancia Municipal de las Mujeres Zapotlanejo.

Siguiendo con el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván refiere: Bien, en este punto como sabemos, existe el organismo de CEMUJER aquí en el Municipio. Y bueno, en base a los programas federales que ya están establecidos en el Diario Oficial de la Federación. Hay diversos apoyos para bajar recursos y obtener recursos y apoyar este sector precisamente de las mujeres a través del Instituto Nacional de las Mujeres. Entonces a lo que nos invitan a celebrar un convenio general para poder en su momento acceder a cualquiera de esos programas que apliquen aquí al Municipio o que califiquen los que se presenten o los que se requieran. Es muy sencillo, ya que es para todo el Ejercicio 2015 dos mil quince. Esto para poder acceder con facilidad a esos programas.

Toma el uso el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Adelante Regidor José Luis por favor.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere: Gracias, buenos días. Yo veo con buenos ojos el tema de adherirnos a un convenio con esta instancia. Yo inclusive iría a más, Presidente y compañeros. El tema de las mujeres al igual que el de los jóvenes son temas que de repente hemos dejado relegados o han quedado en el tintero históricamente. El tema de CEMUJER es bueno que exista como tal en Zapotlanejo. Pero creo que podemos hacer más con CEMUJER. Inclusive el buscar formalizar un Instituto de la Mujer buscando un apoyo con las A.C. que ya están constituidas aquí en el Municipio y que ya tienen buen trabajo y buen recorrido en el tema de la mujer como es el caso de tú y yo en Sinergia. Sería bueno Presidente buscar a través de CEMUJER un contacto con esas asociaciones e invitarlas a trabajar para que aporten su experiencia. Incluso ellos tiene experiencia como A.C. en bajar programas para el apoyo de la mujer. Eso sería un paso importante para el Municipio.

Toma el uso el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Gracias, vamos a estar muy en contacto con esta agrupación para poder traer programas y beneficios, claro que si. Si adelante Regidor Don Toño.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Buenos días. Nada más aquí en este punto que vamos aprobar y autorizar, viene y menciona lo anterior en virtud de que estamos concursando para obtener recursos para el proyecto de Transversalidad 2015, discúlpeme la ignorancia ¿en que consiste este proyecto?

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Ahora si con una disculpa, yo le preguntare a Cindy en que consiste el proyecto, porque nos hizo la petición así en el oficio. No tuve la oportunidad de investigar más allá, pero hoy mismo le pedimos una ficha informativa y se las hacemos llegar.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: La pregunta es ¿Qué vamos a autorizar? Y no sabemos ¿que es lo que vamos a autorizar?

Toma el uso el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Podemos autorizar el firmar los convenios de los proyectos que vengan de esta Institución. Podemos hacerlo de esa forma. Aquí se esta

manejando algo específico, pero que quede la aprobación para que firmen los convenios en el proyecto que haya. Si quieren dejamos fuera ese proyecto de Transversalidad que es el nombre de un proyecto y de un programa.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Gracias compañeros por esta oportunidad y buenos días compañeros, yo respaldo el hecho de que una vez que contemos con el convenio ya se revisara el contenido específico con cada una de sus cláusulas y demás. Pero en este caso de que exista la posibilidad de firmar ese convenio y en ese sentido no le veo ningún inconveniente por parte de la Autoridad Municipal para que exista este tipo de convenios.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Perdón, es un proyecto para obtener fondos y aplicarlos en esta situación en específico y que dice que el ejercicio será de Mayo a Septiembre si es aprobado y es posible que por los tiempos de las ventanillas en las que se tienen que presentar. Por eso nos están solicitando la señorita Cindy Guadalupe Muñoz González que es la titular de esta unidad de las Mujeres. Pero considero que no es más que cuestión de preguntar muy sencillamente en que consiste este proyecto para que ustedes tengan y todos tengamos conocimiento de esta unidad.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Si, la situación es totalmente de acuerdo que se apoye con esos programas tanto a la mujer como a otras personas de menor capacidad. Así nada más era para ver a que se refería. Gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere al respecto: Bien no se si haya alguna duda al respecto compañeros Regidores, bien compañeros Regidores lo someto a su aprobación la aprobación del presente punto del orden del día levantando su mano en señal de aprobación.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO DOCIENTOS TREINTA Y SIETE.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 09 Nueve Municipios presentes: - - - - -
- - -UNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO FIRMAR CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACION CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES EN EL EJERCICIO FISCAL 2015 DOS MIL QUINCE.- - - - -

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- - - - -
ASUNTOS GENERALES.- - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien si alguien quiere tomar la palabra por favor señor secretario tome nota de los regidores que van a participar.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Si algún Regidor presente quiere hacer uso de la voz para turnarle el micrófono en ese orden. El Arquitecto Gregorio Dávalos Nuño, el Regidor Luis Ricardo Cortes Morales. ¿Alguien más? Adelante Arquitecto Gregorio Dávalos por favor.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Gracias Licenciado Víctor Manuel. Mi intervención es en relación a la forma en que están operando los estacionamientos aquí en la cabecera Municipal y fundamentalmente aquí en esta ciudad de Zapotlanejo. Yo creo que hay un criterio diverso en la aplicación de la norma para el cobro de los estacionamientos. En mi caso por ejemplo, ahorita llegue a un estacionamiento el cual no vale la pena el nombrarlo. Pero ellos cobran trece pesos en la primera hora y que esta prácticamente cerca a los estacionamientos de primera categoría del centro de la ciudad de Guadalajara en lo que están cobrando. Es decir, que en la ciudad de Guadalajara que es un punto referente porque es la capital del Estado de Jalisco, están cobrando en ocasiones más barato que aquí en Zapotlanejo. Esta bien porque es una zona comercial y es un municipio muy importante Zapotlanejo. Pero yo creo que en la forma en que le demos un poquito más de facilidades al visitante, yo creo que podemos tener la oportunidad de respaldar el comercio aquí en la cabecera. Yo recuerdo que hay estacionamientos en el centro de la ciudad de Guadalajara en el que incluso tiene el servicio de chofer en el que te toman el vehículo y se lo llevan. La diferencia del costo no es muy diferente de lo que esta cobrando aquí. Esta bien que después de dos o tres horas ya no te siguen cobrando en algunos casos. Pero yo creo que la primera hora debiera pudiera ser un poquito más blanda para dar oportunidad de darle más facilidades al visitante. Si lo normamos yo creo que estamos en condiciones de hacerlo en este pleno para que exista algún reglamento al respecto. Muchas gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y comenta: Muy bien Arquitecto.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Bueno, si me permiten y yo creo que el Licenciado José Luis nos podrá apoyar. El servicio del estacionamiento es un servicio que da el Municipio y lo subroga o lo concesiona. Efectivamente si habrá que ponerle el dedo en la llaga e ese asunto porque si hay mucha disparidad. Incluso de una cuadra a otra en los precios y en los costos y los criterios y no hay una reglamentación. Hay un uso y una costumbre y no una reglamentación. No se si estoy equivocado Licenciado José Luis García ahí te pediría apoyo.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere: Gracias, en el tema de los estacionamientos y que ya lo habíamos mencionado en alguna otra ocasión. Creo que si es importante que exista un reglamento, sin embargo creo que debe de haber una etapa previa a mi parecer. Creo que el primer paso seria el tener un acercamiento por parte de la Presidencia Municipal. Tal vez una mesa de trabajo en la que pudiéramos estar incluidos algunos de nosotros. Tener ese acercamiento con los dueños de los locales que prestan el servicio de estacionamiento. Que si bien es cierto se les regula en la operación de su Licencia Municipal en el tema de sus cajones y hay un tema de Protección Civil también. No se tiene contemplado una homologación, que estoy de acuerdo que debiese de existir. Entonces creo que previo a aventarnos hacer un Reglamento, seria bueno tener una platica o una mesa de trabajo y posteriormente continuar con la reglamentación. Esto para que los dueños de los estacionamientos se sientan tomados en cuenta y no sientan como una medida impositiva o coercitiva del Gobierno Municipal.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Perdón, están cobrando pero, se me paso mencionar que no tiene ningún seguro. De hecho en el papelito dice que no nos hacemos responsables de su vehículo, ciérrelo bien y demás. Si te están cobrando con otros criterios en el resto de la República en el que incluye un seguro del vehículo por si cambia de dueño y aquí ni eso hay.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Si me permiten, nos vamos a dar a la tarea primeramente de checar cuantos estacionamientos existen con su licencia municipal, cuanto esta cobrando cada uno de ellos. Que tengamos eso primeramente. Checar en base como dices tú, en cuanto a los estacionamientos en Guadalajara desde el más caro hasta el más barato, como es el servicio que te dan, en que consta el servicio que te dan y tener una base. Ya con esa base a eso, ahora si hablarle a las personas de los estacionamientos y decirles esto es lo que hay y existe normado en la ciudad de Guadalajara. Hacemos una propuesta también para invitarlos para que se regularice y se ordene, uno treinta, otro cobra quince pesos y bueno no hay un control. Bueno, desgraciadamente no había tanto esa necesidad y decían, yo abrí el estacionamiento y dale y yo cobro lo que se me antoja. Pero lo que podemos hacer es normarlo y con mucho gusto lo hacemos y vamos a ver si en la próxima sesión que tengamos ya tengamos algún avance, o invitarlos ahí con el mismo Ayuntamiento paraqué analicemos un poquito esto. Con mucho gusto, adelante señor Secretario.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Muchas gracias, adelante Regidor Luis Ricardo Cortes Morales por favor.

Toma el uso de la voz el Regidor Luis Ricardo Cortes Morales y refiere: Buenos días nuevamente compañeros. Presidente le sigo dando lata porque yo trasmito los mensajes que me hacen llegar. Encargarle mucho lo de las bollas que le comentaba. La señora nada más me ve y yo creo que nada más le zumban las orejas a mi mamá. Encargarle mucho por favor porque si está peligroso.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muy bien Ricardo con mucho gusto. Lo atendemos.

Toma el uso de la voz el Regidor Luis Ricardo Cortes Morales y refiere: Es frente al número tres.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Lo checamos con mucho gusto. Te decía hace rato Ricardo que, bueno más bien tu lo vives ahí el problema de la contaminación del canal ahí de las aguas negras y eso. Hay manera de meter un proyecto ahorita y rescatar algún recurso. Te digo que haber si no alcanzamos en esta semana seria en la próxima, pero háblame y nos ponemos de acuerdo para hacer un recorrido ahí en lo del canal y yo creo que vale la pena que lo hagamos. Podemos sacar casi con la certeza de bajar recursos.

Toma el uso de la voz el Regidor Luis Ricardo Cortes Morales y refiere: Si, claro que si. Es importante porque no deja de ser un foco de infección y son muchos kilómetros.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Y los olores hombre, estas en la plena carretera. Con mucho gusto Ricardo atendemos ese asunto.

Toma el uso de la voz el Regidor Luis Ricardo Cortes Morales y refiere: Gracias.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muy bien compañeros Regidores algún otro comentario que quieran agregar.

El Presidente Municipal consulta si existe alguna otra propuesta, y no habiendo más asunto que tratar se da por concluida la presente Sesión Ordinaria número 69 Sesenta y Nueve, levantándose el Acta respectiva, siendo las 09:30 Nueve Horas con Treinta minutos del día 30 Treinta de Enero de 2015 dos mil quince, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe.-----

El Presidente Municipal

Secretario General

Francisco Javier Pulido Álvarez

Víctor Manuel Peralta Galván

Regidores:

Rubén Edgar Torres Nuño

Martha Roció Maldonado Dado

Luis Pérez Venegas

José Luis García Andrade

Juan Carlos González Hernández

José Antonio Contreras Hernández

Luis Ricardo Cortes Morales

Gregorio Dávalos Nuño

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria número 69 Sesenta y Nueve celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, a las 09:00 Nueve horas del día 30 Treinta de Enero del 2015 dos mil quince.-----